



Publicado en *La Silla Vacía* (<http://www.lasillavacia.com>)

[Inicio](#) > La historia detrás del lío de los micos de Patarroyo

La historia detrás del lío de los micos de Patarroyo

Por: [Carolina García](#) [1], 22 de julio, 2012 12:01 am



Tags:

- Principal:
 - [Sociedad Civil](#) [5]
- Tags:
 - [manuel elkin patarroyo](#) [6]

Después de que un fallo reciente puso en jaque a Manuel Elkin Patarroyo y le quitó la posibilidad de experimentar con micos en su búsqueda de una vacuna contra la malaria, han surgido múltiples versiones sobre lo sucedido. La Silla Vacía habló con todos los involucrados y esta es su reconstrucción de lo que pasó con los documentos que lo sustentan.

Título Pequeño:

La historia detrás del lío de los micos de Patarroyo

La historia detrás del lío de los micos de Patarroyo

Después de que un fallo reciente puso en jaque a Manuel Elkin Patarroyo y le quitó la posibilidad de experimentar con micos en su búsqueda de una vacuna contra la malaria, han surgido múltiples versiones sobre lo sucedido. La Silla Vacía habló con todos los involucrados y esta es su reconstrucción de lo que pasó con los documentos que lo sustentan.

¿Qué fue lo que paso?

Manuel Elkin Patarroyo es reconocido mundialmente por sus avances en la investigación de la vacuna contra la malaria, una enfermedad tropical que se transmite con la picadura

de un mosquito y mata aproximadamente a 2 millones de personas al año en el mundo.

Hasta el momento, Patarroyo ha logrado elaborar una vacuna sintética contra la malaria que solo es efectiva en un 40 por ciento en los micos en los que la ha probado. Esta vacuna la donó a la Organización Mundial de Salud en mayo de 1995 para que la comunidad científica pudiera trabajar sobre ella y encontrara una vacuna definitiva contra la malaria, la cual aún no existe.

“Nuestro proyecto es mucho más ambicioso”, le dijo Patarroyo a La Silla, que lo entrevistó en su oficina, donde luce con orgullo sus 26 diplomas de doctorados honoris causa y otras distinciones internacionales. “Nosotros estamos desarrollando una metodología lógica para desarrollar cualquier vacuna sólo que utilizamos a la malaria como modelo”.

Para su investigación, Patarroyo utiliza diferentes variedades del mono nocturno *aotus*, ya que estos primates tienen un sistema inmunológico similar al de los seres humanos. Los micos son capturados por los indígenas, quienes se los venden al científico.

Una vez los micos ingresan al laboratorio en Amazonas, Patarroyo y su equipo de trabajo experimentan con los micos durante cuatro meses probando diferentes cepas de malaria. Según Patarroyo, la tasa de mortalidad de los micos es sólo del 5 por ciento. Los que sobreviven son liberados después.

Durante los 28 años que lleva investigando con los micos, Patarroyo ha enfrentado múltiples denuncias por presunto tráfico de fauna y por exceder la cuota de animales que le permite la ley. Pero muchos de estos procesos contra



El científico Manuel Patarroyo hablando desde su oficina en la Fundación Instituto de Inmunología de Colombia

Foto: Juan Pablo Pino - La Silla Vacía



Ángela Maldonado: primatóloga y fundadora de Entropika, una ONG dedicada a la conservación de la biodiversidad. Fue ella, junto con el abogado Gabriel Vanegas, quien interpuso la acción popular contra la Fundación que dirige Patarroyo, el Ministerio de Medio Ambiente y Corpoamazonía.

Patarroyo habían quedado en el olvido y la investigación con los micos seguía su marcha. Hasta ahora.

Ángela Maldonado, primatóloga y fundadora de Entropika [7], una organización para la conservación de la biodiversidad, se dedicó durante más de diez años a recolectar pruebas y a hacerle seguimiento a las actuaciones de Patarroyo y su Fundación Instituto de Inmunología de Colombia [8] (FIDIC).



“En varias ocasiones le presenté al Ministerio de Medio Ambiente documentos que demostraban las irregularidades de los experimentos de la FIDIC en el Amazonas”, le dijo Maldonado a La Silla. “Nunca le dieron importancia”. Por esta razón, decidió interponer, junto con el abogado Gabriel Venegas, una acción popular. Su estrategia funcionó.

Ignacio Muñoz, fue director de Corpoamazonía desde 2001 hasta 2012. Él ha sido uno de los encargados de otorgar las licencias y hacerle seguimiento al proyecto de Patarroyo

El pasado 5 de julio el Tribunal Administrativo de Cundinamarca falló [9] a su favor y declaró que el Ministerio de Medio Ambiente, Corpoamazonía y la FIDIC habían violado el derecho colectivo al medio ambiente al permitirle al científico el uso de los micos en las condiciones en las que lo hacía.

El fallo del Tribunal no le prohibió a Patarroyo seguir con sus investigaciones. Pero le quitó la licencia que tenía para experimentar con los micos hasta que cumpla con requisitos ambientales como crear un zoológico o hacer un estudio de la población de monos nocturnos antes de que se permita su captura, entre otros. Si Patarroyo no cumple con las exigencias del Tribunal no tendrá derecho a que se le otorgue una nueva licencia.

Patarroyo niega rotundamente que haya incumplido la ley ambiental y asegura que las exigencias del fallo frenarán sus investigaciones. “ Yo lucho por los que no tienen voz que son millón y medio de niños muertos al año”, le dijo a La Silla, “y la gente está preocupada por determinar si unos micos vienen de la frontera o no”.

Según el científico, si se detiene su investigación sería nefasto para el país pues asegura que el próximo año podría demostrar que la vacuna es efectiva en los micos.

Las contradicciones del caso

A Patarroyo le otorgaron su primera licencia ambiental para experimentar con micos en 1984 y desde entonces Corpoamazonía o la entidad ambiental que existía antes, le renovaron la licencia año tras año. La última la obtuvo en el 2010.

Estas licencias le permitían capturar 800 monos nocturnos al año. Sin embargo, las

autoridades ambientales nunca han hecho un estudio poblacional de la especie para poder determinar si capturar y sacar de su hábitat a 800 de estos micos al año es sostenible. No se sabe cuántos micos hay ni tampoco hay estudios sobre el impacto del experimento de Patarroyo en los monos nocturnos.

Además, se le ha acusado de exceder la cuota de micos que le autoriza la ley. “Entre marzo y mayo de 2012 entraron 912 micos al laboratorio cuando el permiso es de máximo 800 al año”, afirmó Maldonado a La Silla. Asimismo, el exdirector de Corpoamazonía, Ignacio Muñoz, dijo que en el 2010 ya se había sancionado a la FIDIC por capturar más micos de los permitidos.

Patarroyo niega las acusaciones. En su defensa, el científico le mostró a La Silla los documentos ^[10] donde, según la FIDIC, desde 1984 hasta el 2010 han ingresado 18.902 micos. Según estos papeles, aunque en promedio se respeta la cuota, en algunos años como el 2003 se ingresaron 2093 monos nocturnos.

Adicionalmente, Lina Peláez, quien trabajó como veterinaria en el equipo de Patarroyo entre 2004 y 2005, le contó a La Silla que cuando ella ingresó a trabajar al laboratorio cada mico que ingresaba era tatuado en una de sus patas con un número consecutivo. Cuando ella trabajó con los animales, el número en las patas de los animales superaba 20.000. Patarroyo niega las acusaciones de Peláez y afirma que ella sólo dice eso porque él la despidió.

Por otra parte, se ha acusado al científico de tráfico de fauna porque un gran porcentaje de sus micos son de una especie de monos nocturnos que provienen de Brasil y de Perú. Patarroyo le dijo a La Silla que la diferencia entre la especie colombiana y la que se encuentra Brasil y Perú es casi imperceptible. Además, argumentó que era muy factible que esto ocurriera antes de 2006 pero que ya no sucedía pues sus controles son muy estrictos. Según él, sólo reciben monos nocturnos que hayan sido capturados por indígenas colombianos autorizados por los jefes o “Curacas” de su comunidad.

Para los indígenas de esta zona, los 80 mil pesos que paga Patarroyo por cada mico son una fortuna. Por esa razón, indígenas de la frontera peruana o brasilera le venden micos a los indígenas colombianos para que ellos se los entreguen a la FIDIC, lo que ha propiciado que por debajo de cuerda funcione una red de tráfico de monos nocturnos. Esto lo comprobó un fotoreportaje que publicó la revista Cambio en 2007 ^[11] y la declaración juramentada ^[12] que rindió el ex-curaca Leonardo Regis Pinto durante un proceso que inició Corpoamazonía contra la FIDIC, y que al igual que otros procesos, no tuvo consecuencias.

Otra de las denuncias de Maldonado ha sido que el científico libera a los monos nocturnos después de haber probado en ellos varias cepas de malaria, algunas provenientes de Asia, sin saber qué efectos esto tiene en la salubridad pública. “Es una aberración, experimentan con los micos y después los sueltan en territorios indígenas”, le dijo a La Silla. “No existe cura para la malaria así que no sabe que consecuencias puede tener la liberación”.

Patarroyo le aseguró a La Silla que no había riesgo a la salud humana pues antes de que fueran liberados los monos nocturnos eran tratados con anti-maláricos.

La manera de capturar los micos también ha sido controvertida. Maldonado explica en un estudio que publicó en la Revista Colombiana de Ciencias en 2011 ^[13], que por cada captura se tiene que talar hasta 15 metros de diámetro de bosque. Esta tesis la confirmó Ignacio Piñeros, ex-curaca de las comunidades Amacayacu y San Martín, quien le contó a La Silla que la captura podía ser peligrosa porque los indígenas no sólo tenían que talar árboles sino treparse en ellos.

Patarroyo y el exdirector de Corpoamazonía desmienten las acusaciones y aseguran que no se afecta la selva amazónica pues los indígenas saben en qué árboles están los micos y lo único que hacen es tapar los huecos de sus madrigueras y formar un hueco bajo el árbol para obligarlos a bajar.

La defensa de Patarroyo

Patarroyo le aseguró a La Silla que él no tenía la capacidad para montar un zoológico para reproducir monos nocturnos como se lo exige el Tribunal. Según él, no sólo es muy costoso sino que además, tendría que matar a los micos después de experimentar con ellos.

Patarroyo le manifestó a La Silla que las comunidades indígenas respaldaban su proyecto y que rechazaban de plano las denuncias de Ángela Maldonado. Para probarlo le presentó a La Silla dos resoluciones con un lenguaje y estructura similar, que fueron hechas por las dos asociaciones principales de indígenas del Amazonas, Aticoya ^[14] y Azcata ^[15] y firmadas por sus presidentes. En las resoluciones, se prohíbe la entrada de Maldonado a los resguardos indígenas y se reprochan todas sus denuncias contra Patarroyo.

La Silla se comunicó con Vicente Macedo, presidente de Aticoya, quien manifestó su respaldo y admiración por el proyecto de Patarroyo. En cambio, Ignacio Piñeros, ex-curaca de Amacayacu y San Martín, dos comunidades que hacen parte de la asociación Aticoya, aseguró que estas comunidades no tenían ningún inconveniente con las actuaciones de Maldonado.

El incierto futuro

Después del fallo del Tribunal, el futuro de Patarroyo y sus investigaciones en Colombia están en la cuerda floja. La FIDIC ya apeló su decisión y ahora Consejo de Estado tendrá que decidir.

Si el Consejo confirma la decisión, Patarroyo tendrá que cumplir sus exigencias o no obtendrá una nueva licencia ambiental que le permita seguir con su proyecto y encontrar la cura para la malaria, en la que el país ha invertido miles de millones de pesos.

Imágenes

Imagen Principal:



 [portada_34736.jpg](#) ^[16]

Imagen Pequeña:

 [rotador_34736.jpg](#) ^[17]

Círculos temáticos

URL del envío: <http://www.lasillavacia.com/historia/la-historia-detras-del-lío-de-los-micos-de-patarroyo-34736>

Enlaces:

- [1] <http://www.lasillavacia.com/users/carolina-garcia>
- [2] <http://www.lasillavacia.com/printmail/historia/la-historia-detras-del-lío-de-los-micos-de-patarroyo-34736>
- [3] <http://www.lasillavacia.com/print/historia/la-historia-detras-del-lío-de-los-micos-de-patarroyo-34736>
- [4] <http://www.lasillavacia.com/printpdf/historia/la-historia-detras-del-lío-de-los-micos-de-patarroyo-34736>
- [5] <http://www.lasillavacia.com/historias/sociedad-civil>
- [6] <http://www.lasillavacia.com/tag/manuel-elkin-patarroyo>
- [7] <http://www.entropika.org/en/index.html>
- [8] <http://www.fidic.org.co/pagina/general.html>
- [9] <http://es.scribd.com/doc/100573029/sentencia>
- [10] <http://es.scribd.com/doc/100539816/Ingresos>
- [11] http://www.cambio.com.co/portadacambio/751/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR_CAMBIO-3825952.html
- [12] <http://es.scribd.com/doc/100537112/Declaracion-juramentada>
- [13] <http://es.scribd.com/doc/100537369/Estudio-Maldonado>
- [14] <http://es.scribd.com/doc/100540106/Resolucion-002>
- [15] <http://es.scribd.com/doc/100539976/Resolucion-001>
- [16] http://www.lasillavacia.com/sites/default/files/images/portada_34736.jpg
- [17] http://www.lasillavacia.com/sites/default/files/images/rotador_34736.jpg